

Zapopan, Jalisco, 28 de octubre del 2024

**ESTIMADO SOLICITANTE.**

**P R E S E N T E**

**VISTOS.** Para resolver solicitud de información conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

1.- Esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información el día 18 de octubre del 2024, vía SISAI 2.0 con número de folio **140239324000067** que consiste en:

1. Solicito conocer los procedimientos/ manuales/ protocolos/ reglamentos de la institución educativa para reconocer y respetar el cambio de identidad (género) de su población estudiantil y administrativa.
2. Solicito conocer las áreas donde puedo presentar mi solicitud y los pasos a seguir para que mi identidad sea actualizada en todos los registros universitarios (listas de asistencia, boletas de calificación, certificados, títulos etc.)
3. Solicito conocer las áreas correspondientes donde puedo quejarme de algún administrativo, docente o compañero en caso de ser víctima de discriminación por razón de género.
4. Solicito conocer los cursos, talleres, campañas y/o diplomados que el personal ha tomado en torno a la sensibilización de cambio de género.
5. De la pregunta anterior solicito conocer el número de personas que asistió a cada uno. (SIC).

2.- Mediante correo electrónico se requirió la información solicitada al Área de Archivo/Enlace de la Unidad de Igualdad de Género, así como, a la Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación adscritas a la Dirección General.

3.- A través del mismo medio el Área de Archivo/Enlace de la Unidad de Igualdad de Género y la Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación adscritas a la Dirección General, dan cumplimiento al requerimiento que se les formuló vía correo electrónico, en el que remiten la información solicitada, a fin de estar en aptitud de resolver la presente solicitud de información.

**CONSIDERANDOS:**

I.- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco, con fundamento en su artículo 1° de su Ley Orgánica.

II.- La Unidad de Transparencia de este Colegio, es competente para conocer y resolver la presente solicitud de información de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.- Se determina que el sentido de la presente resolución es afirmativo, de acuerdo a lo que establece el artículo 86.1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En atención a su solicitud de información, hago de su conocimiento que el Área de Archivo/Enlace de la Unidad de Igualdad de Género y la Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación, envió a esta Unidad de Transparencia las respuestas siguientes:

1. Solicito conocer los procedimientos/ manuales/ protocolos/ reglamentos de la institución educativa para reconocer y respetar el cambio de identidad (género) de su población estudiantil y administrativa.

**Se adjunta información en formato PDF.**

2. Solicito conocer las áreas donde puedo presentar mi solicitud y los pasos a seguir para que mi identidad sea actualizada en todos los registros universitarios (listas de asistencia, boletas de calificación, certificados, títulos etc.)

**Se adjunta información en formato PDF.**

3. Solicito conocer las áreas correspondientes donde puedo quejarme de algún administrativo, docente o compañero en caso de ser víctima de discriminación por razón de género.

**Por parte del Comité de Ética, Conducta y Conflicto de Interés, usted puede presentar la denuncia a través del correo: [quejasydenuncias@conalepjalisco.edu.mx](mailto:quejasydenuncias@conalepjalisco.edu.mx) y para atención de cualquier duda se le puede atender vía telefónica al 33341630 ext. 110 o al celular 3326014629.**

4. Solicito conocer los cursos, talleres, campañas y/o diplomados que el personal ha tomado en torno a la sensibilización de cambio de género.

**El Comité de Ética y Conducta y Prevención del Conflicto de Interés, da una capacitación anual al personal administrativo y trabajadores académicos, donde entre los temas se habla sobre discriminación y así mismo en el ejercicio 2024, se actualizo y se agrego la regla de integridad de "Discriminación e Igualdad", para la atención de quejas y denuncias.**

**Cabe destacar que como Colegio, no solo informa en la capacitación de identidad de género, se contempla por religión, etnia, sexo, edad, entre otros.**

5. De la pregunta anterior solicito conocer el número de personas que asistió a cada uno.

**Se adjunta la información solicitada.**

**(SIC).**

IV.- Finalmente, le informo que atenderemos cualquier aclaración o duda respecto a la presente, en la Unidad de Transparencia de CONALEP Jalisco, ubicada en la calle Salvador Vargas No. 3035, Colonia Paseos del Sol, 1ra. Sección, C.P. 45079 en Zapopan, Jalisco o bien al teléfono 3331341630, extensión 902 y 903 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

V.- Haciendo de su conocimiento que, en caso de inconformidad, tiene derecho de presentar Recurso de Revisión, en los términos que señala el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

**RESOLUTIVOS:**

**Primero.** - Se determina como afirmativa la presente solicitud de acceso a la información, de conformidad a lo expuesto en el considerando III de esta resolución.

**Segundo.** - Notifíquese en los términos del artículo 25.1, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

**“Orgullosamente CONALEP”**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”**

  
**MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



BGVM/mggs